



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2006-00598-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, promovido por la señora ENIKO GYTGYE IJJAZ DE TIRADO contra el extinto INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, representada legalmente por el señor Pedro Nel Ospina Santamaría, o por quien haga sus veces, desarchivado el proceso, el despacho se abstiene de resolver la anterior solicitud, por cuanto el peticionaria no es parte en esta acción, pues si bien la realiza el señor ANDRÉS EDUARDO SALCEDO CAMACHO, afirmada la calidad de representante legal de la firma ABACO AYC, sociedad que representa judicialmente a la AFP COLPENSIONES, omitió aportar el documento para acreditar dicho mandato judicial y la calidad anunciada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 141 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 04 de diciembre de 2020 a
las 8 a.m.

La Secretaria

